

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos de expresan, habiéndose iniciado el procedimiento citado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero).

De conformidad con los artículos 10 y 12 del citado texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Jefe de la Policía Local, y el Organismo competente para su resolución el Concejal Delegado de Tráfico (por Decreto de Delegación número 1.941, de 13 de julio de 2011).

Al amparo de lo establecido en el artículo 81.2 del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre, se le requiere, como titular, arrendatario a largo plazo o conductor habitual del vehículo, para que en el plazo de quince días de la fecha de notificación del presente edicto, identifique al conductor del vehículo en el momento de la infracción. Se le advierte que de no atender al presente requerimiento en el plazo antes citado, serán sancionados como autores de una infracción muy grave prevista en el artículo 65.5j) del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre y sancionada con multa del doble de la prevista para la infracción que la motivo si se trata de infracción leve y con multa del triple si es infracción grave o muy grave (artículo 67.2 a del texto articulado de la Ley sobre Tráfico).

Igualmente, se le comunica que puede realizar el ingreso de la multa en cualquier oficina de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la Recaudación Municipal, retirando con anterioridad la carta de pago en la oficina de multas, sita en avenida Carlos III, número 13, bajo, 45003 Toledo (horario: Lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves, de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

En caso de pago de la multa no deberá realizar la identificación antes citada, ya que el abono del importe de la multa indicado en la carta de pago, implica la terminación del procedimiento.

La presente publicación mediante edicto, se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA	HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
140020566	3248FVS	28/03/2014	13:05:00	18.2.5B	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CAMBRILLO S	A45022936	45000	TOLEDO	200,00
140020609	6918FLV	31/03/2014	16:25:00	146.5A	RAMOS MARTIN ALVARO	03941405X	45000	TOLEDO	200,00
140018526	1867BKH	26/03/2014	8:39:00	146.5A	GUZAMAN DIAZ DANIEL	03837787F	45002	TOLEDO	200,00
140018578	6895DWW	20/03/2014	12:30:00	18.2.5B	CHAVES VELEZ LUIS ANTONIO	50746103F	45005	TOLEDO	200,00
140018722	7160GMR	25/03/2014	13:21:00	155.1.5A	EXPLOTACIONES COMERCIALES DE CASTILLALA	B45457876	45005	TOLEDO	200,00
140015502	8424GRF	17/03/2014	17:19:00	152.5B	FUENTE CANO MA ALMUDENA DE LA	03434594G	45005	TOLEDO	80,00
140018733	M3683YZ	25/03/2014	13:25:00	18.2.5B	MARTIN SANCHEZ FLAVIO	05091505H	45005	TOLEDO	200,00
140018454	1796BRS	20/03/2014	8:36:00	152.5D	SANCHEZ GAMERO MANUEL	03836784Q	45006	TOLEDO	80,00
140011710	4707HJN	28/02/2014	10:08:46	18.2.5B	GARCIA RICO MORA MIGUEL ANGEL	03860481T	45512	PORTILLO DE TOLEDO	200,00
140012163	5073CMY	06/03/2014	12:49:00	18.2.5B	LOPEZ ROJAS JOSE	03817360G	45522	ALBARREAL DE TAJO	200,00
140007420	TO7304V	12/02/2014	15:15:00	143.1.5A	MEDINA RUBIO KENNY ORQUIDEA	X6944072G	45683	CAZALEGAS	200,00

Toledo 9 de mayo de 2014.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-4197